

**INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD
(IMEDIS)**

**Informe de Auditoría sobre
Estados Financieros
31 de diciembre de 2023**



INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD
(IMEDIS)

Informe de Auditoría sobre sus Estados Financieros.

31 de diciembre de 2023

Contenido

Opinión de los auditores	1
Estados de situación financiera	2
Estados de actividades	3
Estados de variaciones en la hacienda pública	4
Estados de flujos de efectivo	5
Estado de cambios en la situación financiera	6
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	7
Estado analítico del activo	8
Informe Sobre Pasivos Contingentes	9
Notas a los estados financieros	10

Toluca México, a 23 de febrero de 2024

**A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
AL H. CONSEJO DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD (antes Instituto
Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas
con Discapacidad)
PRESENTE**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD (antes Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad)**, que comprenden el estados de situación financiera, el estados analíticos del activo y el estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023, el estados de actividades, el estados de variaciones en la hacienda pública, el estados de flujos de efectivo y el estados de cambios en la situación financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, el Informe sobre Pasivos Contingentes; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el ente público y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



Otros aspectos

La Administración del **INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD (antes Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad)**, ha preparado un juego de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, los cuales fueron auditados por otro auditor quien expuso una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 24 de febrero de 2023 por lo que se presentan solo para efectos comparativos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros.

La administración del **INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD (antes Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad)** es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México que se describen en la Nota 5 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como un ente público en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al ente público en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del **INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD (antes Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad)** son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente público.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, aplicamos nuestro



juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del **INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD (antes Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad)**.
- Revisamos sobre lo apropiado del uso de la administración del **INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD (antes Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad)** del postulado de contabilidad gubernamental de existencia permanente y con base en la evidencia de auditoría obtenida, como es el decreto de creación y una asignación presupuestal para el ejercicio 2023. Concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad del ente público para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el ente público deje de ser un ente público en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros están preparados conforme las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describe en las Notas y a dichos estados financieros.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del **INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD (antes Instituto Mexiquense para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad)**, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la revisión, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestro encargo de auditoría.

C.P.C LEOPOLDO ANTONIO NUÑEZ GONZÁLEZ
No. Certificado C.Y.A.G. 016
Matlacueye No.450 –B Col. Xinantecatl, Metepec, Edo. De México
Toluca, Méx. 23 de febrero de 2024

Instituto Mexiquense para la Discapacidad
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2023	2022		2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,190.5	2,489.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	188.9	270.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	781.1	761.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	2,971.6	3,250.5	Otros Pasivos a Corto Plazo		
			Total de Pasivos Circulantes	188.9	270.8
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	2,030.0	930.3	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-329.3	-174.1	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	1,700.7	756.2	Total del Pasivo	188.9	270.8
Total del Activo	4,672.3	4,006.7	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,483.4	3,735.9
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	747.5	-101.2
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,735.9	3,837.1
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	4,483.4	3,735.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	4,672.3	4,006.7

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Dra. Stephanie Medina Servín
 Directora General



 Mtro. Luis Mariano Padilla Vargas
 Subdirector de Planeación, Administración y Estadística

Instituto Mexiquense para la Discapacidad
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos	28.3	35.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos	28.3	35.0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,629.3	8,554.4
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,629.3	8,554.4
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	2.0	8.2
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2.0	8.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,659.6	8,597.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	7,756.9	8,503.6
Materiales y Suministros	5,254.0	5,250.1
Servicios Generales	444.9	391.9
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,058.0	2,861.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensionamientos y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	.0	.0
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	155.2	83.4
Provisiones	155.2	83.4
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	.0	111.8
		111.8
Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,912.1	8,698.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	747.5	-101.2

Bajo Protesta de decir Verdad Declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor


 Dra. Stephanie Medina Servín
 Directora General

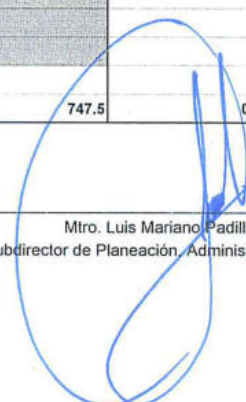

 Mtro. Luis Mariano Padilla Vargas
 Subdirector de Planeación, Administración y Estadística

Instituto Mexiquense para la Discapacidad
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023 y 2022

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		3,837.1	-101.2	0.0	3,735.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-101.2		-101.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,837.1			3,837.1
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	0.0	3,837.1	-101.2	0.0	3,735.9
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-101.2	848.7		747.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			747.5		747.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		-101.2	101.2		0.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	0.0	3,735.9	747.5	0.0	4,483.4

Se protesta de decir Verdad Declaramos que el Estado de Variación en la Hacienda Pública y sus Notas son Razonablemente Correctos y Responsabilidad del Emisor

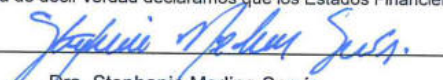

 Dra. Stephanie Medina Servin
 Directora General

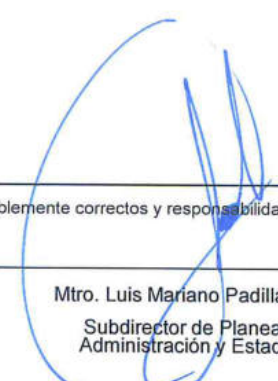

 Mtro. Luis Mariano Padilla Vargas
 Subdirector de Planeación, Administración y Estadística

Instituto Mexiquense para la Discapacidad
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	8,659.6	8,597.6
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos	28.3	35.0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Orígenes de Operación	8,629.3	8,554.4
	2.0	8.2
Aplicación	7,912.1	8,698.8
Servicios Personales		
Materiales y Suministros	5,254.0	5,250.1
Servicios Generales	444.9	391.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
	155.2	195.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	747.5	-101.2
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	155.2	83.6
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión	155.2	83.4
		.2
Aplicación	1,119.6	229.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,099.7	229.4
Otras Aplicaciones de Inversión	19.9	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-964.4	-145.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento		
		202.3
Aplicación	81.9	.0
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		
	81.9	
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-81.9	202.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-298.8	-44.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,489.3	2,534.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,190.5	2,489.3

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Dra. Stephanie Medina Servín
 Directora General


 Mtro. Luis Mariano Padilla Vargas
 Subdirector de Planeación,
 Administración y Estadística

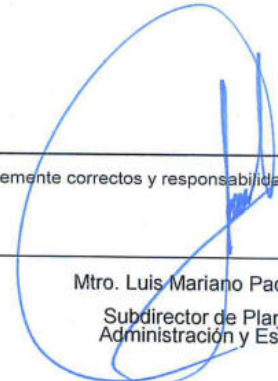
Instituto Mexiquense para la Discapacidad
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	454.0	1,119.6
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	298.8	19.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	298.8	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		19.9
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	155.2	1,099.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		1,099.7
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos	155.2	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO		
Pasivo Circulante	.0	81.9
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	81.9
Documentos por Pagar a Corto Plazo		81.9
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	848.7	101.2
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	848.7	101.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	848.7	
Resultados de Ejercicios Anteriores		101.2
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Dra. Stephanie Medina Servín
 Directora General


 Mtro. Luis Mariano Padilla Vargas
 Subdirector de Planeación,
 Administración y Estadística

Instituto Mexiquense para la Discapacidad
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			270.8	188.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			270.8	188.9

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Dra. Stephanie Medina Sorvin
 Directora General


 Mtro. Luis Mariano Padilla Vargas
 Subdirector de Planeación, Administración y Estadística

Instituto Mexiquense para la Discapacidad
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4=(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	4,006.7	12,562.4	11,896.8	4,672.3	665.6
Activo Circulante	3,250.5	11,462.7	11,741.6	2,971.6	-278.9
Efectivo y Equivalentes	2,489.3	11,422.8	11,721.6	2,190.5	-298.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	761.2	39.9	20.0	781.1	19.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	756.2	1,099.7	155.2	1,700.7	944.5
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				.0	.0
Bienes Muebles	930.3	1,099.7	.0	2,030.0	1,099.7
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-174.1	.0	155.2	-329.3	-155.2
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Dra. Stephanie Medina Servín
 Directora General

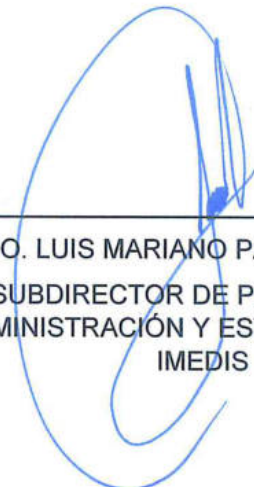

 Mtro. Luis Mariano Padilla Vargas
 Subdirector de Planeación, Administración y Estadística

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, el Instituto Mexiquense para la Discapacidad (IMEDIS), al 31 de diciembre de 2023, tiene los siguientes pasivos contingentes:

Número de Expediente	Actor	Autoridad ante la que se encuentra radicado	Estatus
1564/2018	Elsa Esthela Alvarado Estévez	Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del 2 do. Circuito con Residencia en Toluca.	En Proceso


DRA. STEPHANIE MEDINA SERVIN
DIRECTORA GENERAL


MTRO. LUIS MARIANO PADILLA VARGAS
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL
IMEDIS

NOTAS DE DESGLOSE

I. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

BANCOS

El saldo del rubro de Efectivo y Equivalentes incluye el efectivo y valores adquiridos con carácter temporal, disponibilidad inmediata e inversiones financieras, y son propiedad del IMEDIS, así como se encuentran presentados, valuados y debidamente revelados en el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue:

INSTITUCIÓN BANCARIA	TIPO DE CTA.	2023	2022
EFFECTIVO Fondo de Caja Chica		0.0	0.0
BANCOS BANREGIO Cta. 245-00092-001-3	Cheques	1,527.4	2,489.3
Scotiabank Inverlat Cta. 25604660568	Cheques	663.1	0.0
SUMAS		2,190.5	2,489.3

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 se integran como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Funcionarios y Empleados		
Luis Roberto Ortiz Ortega	344.1	344.1
Octavio Zamora Colon	180.8	180.8
Rosalía Trejo Mejía	115.9	115.9
Ricardo Martin Rojo Domínguez	67.9	67.9
Edwin Isboset Morales Santos	52.5	52.5
Cecilia Gabriela Rojas Ávila	0.3	0.0
José Eduardo Palacios Santamaría	0.3	0.0
Stephanie Medina Servín	1.6	0.0
Mejía Benítez Víctor Manuel	2.5	0.0
Mondragón Armeaga Leilani	0.2	0.0
Ramírez Arellano Carlos Iván	0.3	0.0
Rogel Rojas Juan Carlos	0.3	0.0
Delgado Martínez Rosendo	0.3	0.0
Espinosa Torres Sergio	0.3	0.0
ISR Ejercicio 2021	0.5	0.0
Issemym	13.3	0.0
SUMAS	781.1	761.2

A continuación, se muestra la antigüedad de saldo de la cuenta de deudores diversos y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre 2023:

NOMBRE DE LA CUENTA	2023	VENCIMIENTO EN DIAS			
		0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
Deudores Diversos					
Funcionarios y Empleados					
Luis Roberto Ortiz Ortega	344.1	0.0	0.0	0.0	344.1
Octavio Zamora Colon	180.8	0.0	0.0	0.0	180.8
Rosalía Trejo Mejía	115.9	0.0	0.0	0.0	115.9
Ricardo Martin Rojo Domínguez	67.9	0.0	0.0	0.0	67.9
Edwin Isboset Morales Santos	52.5	0.0	0.0	0.0	52.5
Cecilia Gabriela Rojas Ávila	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
José Eduardo Palacios Santamaría	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
Stephanie Medina Servín	1.6	1.6	0.0	0.0	0.0
Mejía Benítez Víctor Manuel	2.5	2.5	0.0	0.0	0.0
Mondragón Armeaga Leilani	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0
Ramírez Arellano Carlos Iván	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
Rogel Rojas Juan Carlos	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
Delgado Martínez Rosendo	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
Espinosa Torres Sergio	0.3	0.3	0.0	0.0	0.0
ISR Ejercicio 2021	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0
Issemym	13.3	13.3	0.0	0.0	0.0
SUMAS	781.1	19.9	0.0	0.0	761.2

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los Bienes Inmuebles o Muebles como son; Terrenos, Edificios, Mobiliario y Equipo, Vehículos, Maquinaria, Equipos Especiales, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción. En el caso de donaciones, expropiaciones o adjudicaciones, se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico o a valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

La metodología de capitalización, según lo establece el apartado VI, Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, es como sigue:

CONCEPTO	SE APLICA		SE CONTROLA
	GASTO	INVERSIÓN	SICOPA
Adquisiciones con un costo unitario igual o superiora 70 veces el valor diario de la UMA		X	X
Adquisiciones con un costo unitario igual o mayor a 35 veces el valor de la UMA, pero menor a 70 veces el valor diario de la UMA	X		X
Adquisiciones con un costo unitario menor a 35 veces el valor de la UMA	X		

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa y representa el reconocimiento de la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

El saldo del rubro Bienes Muebles, se integra al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue:

CONCEPTO	INVERSION 2023	INVERSION 2022
Mobiliario y Equipo de Administración	644.5	644.5
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	61.6	61.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,099.7	0.0
Equipo de Defensa y Seguridad	53.0	53.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	171.2	171.2
SUMAS	2,030.0	930.3

Resumen de Depreciación Acumulada 2023 y 2022

CONCEPTO	2023	2022
Depreciación acumulada de bienes muebles	329.3	174.1
SUMAS	329.3	174.1
Total Activo no Circulante	1,700.7	756.2

PASIVOS:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 se integran como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
American Facility Management S.A. De C.V.	4.4	4.4
Total Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4.4	4.4

A continuación, se muestra la antigüedad de saldo de la cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre 2023:

CONCEPTO	2023	VENCIMIENTO EN DIAS			
		0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
American Facility Management S.A. de C.V.	4.4				4.4
Total Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4.4				4.4

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

CONCEPTO	2023	2022
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	60.5	63.3
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	7.2	-6.2
Impuesto Sobre Nómina	15.5	3.0
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	83.2	60.1

A continuación, se muestra la antigüedad de saldo de la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre 2023:

CONCEPTO	VENCIMIENTO EN DIAS				
	2023	0 a 90	91 a 180	181 a 365	Más de 365
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO					
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	60.5	60.5			
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	7.2	0.0			7.2
Impuesto Sobre Nómina	15.5	15.5			
Total Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	83.2	76.0	0.0	0.0	7.2

CONCEPTO	2023	2022
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
Liconsa, Salgado y Asociados, S.C.	40.0	
Servicios por Eventos	1.4	
Cuerpos de Guardia de Seguridad Industrial y Bancaria	32.0	29.7
ATM Purity, SA de CV	13.7	13.7
Aluxen Lumini, S.A. de C.V.	14.2	
Funcionarios y Empleados		0.0
ADAPTA, S de RL de SV		45.0
Despacho Ramírez y Asociados		41.7
Restaurante Gastronomica Jajalpa, S de R		9.0
Integra Arrenda, SA		67.1
Total Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	101.3	206.2

A continuación, se muestra la antigüedad de saldo de la cuenta de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre 2023:

NOMBRE DE LA CUENTA	VENCIMIENTO EN DIAS			
	2023	0 a 90	91 a 180	Más de 365
Licona, Salgado y Asociados, S.C.	40.0	40.0		
Servicios por Eventos	1.4	0.0	1.40	
Cuerpos de Guardia de Seguridad Industrial y Bancaria	32.0	32.0		
ATM Purity, SA de CV	13.7	13.7		
Aluxen Lumini, S.A. de C.V.	14.2	14.2		
Total Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	101.3	99.9	1.4	0.0

	2023	2022
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	188.9	270.8

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 se integran como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Subsidio Estatal	8,629.3
Productos	28.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	8,659.6

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre 2023 y 2022 como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Servicios Personales	5,254.0	5,250.1
Materiales y Suministros	444.9	391.9
Servicios Generales.	2,058.0	2,861.6
Total Gastos	7,756.9	8,503.6

CONCEPTO	2023	2022
Depreciaciones	155.2	83.4
Total Otros Gastos y Perdidas	155.2	83.4

CONCEPTO	2023	2022
Inversión Pública	0.0	111.8
Total Inversión Pública	0.0	111.8
Total de Gastos y Otras Pérdidas	7,912.1	8,698.8

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo del rubro Hacienda Pública/Patrimonio, se integra al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones	0.0	0.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,735.9	3,837.1
Resultados del Ejercicio	747.5	-101.2
SUMAS	4,483.4	3,735.9

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

La integración del efectivo se puede ver en la nota 1 del estado de Situación Financiera de las notas de desglose.

CONCEPTO	2023	2022
Efectivo en Bancos –Tesorería	2,190.5	2,489.3
Total Efectivo y Equivalentes	2,190.5	2,489.3

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

Integración de Flujos de Efectivo	AL 31 DE DICIEMBRE 2023	AL 31 DE DICIEMBRE 2022
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	747.5	-101.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-964.4	-145.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-81.9	202.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-298.8	-44.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,489.3	2,534.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,190.5	2,489.3

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Mexiquense para la Discapacidad Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	10,246.8
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	1,587.2
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	1,587.2
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	8,659.6

Instituto Mexiquense para la Discapacidad
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	9,061.4
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	1,304.5
Mobiliario y Equipo de Oficina	
Equipo de Cómputo	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,099.7
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	204.8
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	155.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	155.2
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	7,912.1

NOTAS DE MEMORIA

(CUENTAS DE ORDEN)

En el Instituto Mexiquense para la Discapacidad utilizan las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Instituto Mexiquense para la Discapacidad		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	No Aplica	
Cuentas de Control de Organismo Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

Instituto Mexiquense para la Discapacidad
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	10,996.0	11,447.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	1,132.5	1,449.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	112.4	206.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	7,644.5	8,297.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	800.7	1,148.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,099.7	341.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1.4	4.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	204.8	
	<u>21,992.0</u>	<u>22,895.4</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	749.2	123.8
Ley de Ingresos Recaudada	10,246.8	11,323.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	8,889.4	9,953.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	206.2	4.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,900.4	1,489.9
	<u>21,992.0</u>	<u>22,895.4</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Mexiquense para la Discapacidad (IMEDIS), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud, con autonomía técnica y de gestión para formular políticas, acciones, estrategias y programas derivados de la Ley, para garantizar los derechos y oportunidad para este sector de la población en la entidad.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto Mexiquense para la Discapacidad (IMEDIS), es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual cimenta su operación principalmente bajo partidas presupuestales Estatales, previamente autorizadas en el Presupuesto de Egresos del Estado de México del ejercicio fiscal 2023.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Mexiquense para la Discapacidad (IMEDIS), fue creado mediante Decreto núm. 258 por el que se expide la Ley para la inclusión de las personas en situación de discapacidad del Estado de México con fecha 14 de abril de 2021 y con fundamento en el Decreto 63 del 10 de junio de 2022.

ARTÍCULO ÚNICO. Se reforma el artículo 10 y el artículo Tercero Transitorio del Decreto Número 258, publicado el 14 de abril del 2021, por el que se expide la Ley para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del Estado de México, para quedar como sigue:

Artículo 10.- Se crea al Instituto como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Salud, que para el cumplimiento de sus atribuciones gozará de autonomía técnica y de gestión para formular políticas, acciones, estrategias y programas derivados de esta Ley.

TRANSITORIOS TERCERO. Se abroga la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de México, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 31 de agosto de 2012.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto Mexiquense para la Discapacidad (IMEDIS), tendrá como objeto:

- I. Diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Programa, con base en los lineamientos establecidos por esta Ley, estableciendo la política pública, en materia de discapacidad para el Estado y los municipios;
- II. Promover la difusión, reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad y la cultura de la denuncia ciudadana ante las autoridades competentes por la violación de los mismos;
- III. Impulsar, coordinar y evaluar con y en las dependencias de la administración pública acciones y políticas públicas en materia de salud, asistencia social, educación, empleo, desarrollo social, movilidad, tránsito y transporte, accesibilidad, capacitación, deporte, y acceso a la justicia tendientes a garantizar la igualdad de oportunidades de las personas en situación de discapacidad, verificando la adopción de las medidas y programas establecidos;
- IV. Participar en representación del Gobierno del Estado de México en eventos en materia de discapacidad;
- V. Proponer, diseñar y aprobar conjuntamente con las autoridades del Estado de México, acciones dirigidas a mejorar la condición social de las personas en situación de discapacidad en todos los ámbitos de su desarrollo y las necesarias para el cumplimiento de la presente Ley;
- VI. Diseñar y proponer, a través de la instancia correspondiente, iniciativas y reformas de ley orientadas a la promoción de los derechos de las personas en situación de discapacidad, que faciliten la denuncia, simplifiquen los trámites jurisdiccionales y promuevan un mayor acercamiento a la autoridad para exigir el cumplimiento de los preceptos señalados en esta y las demás leyes aplicables;

VII. Establecer un sistema de coordinación de trabajo entre las dependencias del Gobierno del Estado y el Instituto;

VIII. Propiciar la participación de los actores de la sociedad en el diseño, formulación y evaluación de las políticas públicas con el objeto promover y garantizar los derechos de las personas en situación de discapacidad;

IX. Asesorar y, en su caso, remitir a las autoridades competentes para que sean asistidas legalmente, a las personas que por su situación de discapacidad hayan sido víctimas de actos de discriminación y/o violación de alguno de sus derechos, así como realizar un acompañamiento en aquellos casos en que sea necesario realizar denuncia, queja o cualquier otro procedimiento conducente en la materia;

X. Consolidar conjuntamente con las instancias competentes, el establecimiento de un sistema de información y estadística que genere indicadores para el diseño, seguimiento y evaluación de impacto de las condiciones sociales, políticas, económicas, laborales, civiles, familiares y culturales de las personas en situación de discapacidad en los distintos ámbitos de la sociedad y su impacto en los programas de las dependencias;

XI. Proporcionar, en el ámbito de su competencia, los servicios de asesoría, orientación, capacitación, rehabilitación y habilitación, integral a las personas en situación de discapacidad;

XII. Promover acuerdos de colaboración con organismos públicos y privados para el desarrollo de proyectos que beneficien a las personas en situación de discapacidad;

XIII. Actuar como órgano de consulta, asesoría, capacitación y formación de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado y los municipios, así como de los sectores social y privado en materia de educación, accesibilidad, inclusión, ajustes razonables, traductores, peritos e intérpretes de Lengua de Señas Mexicana;

XIV. Participar en el diseño del Plan Estatal de Desarrollo, procurando que en el contenido y en la asignación presupuestal de los programas se incorpore la atención de las personas con discapacidad;

XV. Llevar a cabo recomendaciones sobre la implementación de Acciones Afirmativas y medidas de nivelación en el ámbito gubernamental, así como para el cumplimiento de la presente Ley;

XVI. Conocer y emitir opinión sobre las medidas instrumentadas por los órganos del Gobierno del Estado y municipios y, en su caso, del sector social y privado que contribuyan a la inclusión de las personas en situación de discapacidad;

XVII. Establecer vinculación permanente con la CODHEM en materia de discapacidad;

XVIII. Impulsar, a través del sistema educativo y los medios de comunicación, una cultura de respeto y denuncia por actos que violen las disposiciones en la materia, que favorezca la integración de las personas en situación de discapacidad;

XIX. Emitir informes de evaluación para dar cuenta de resultados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas del Programa;

XX. Actualizar periódicamente el diagnóstico sobre la situación de las personas con discapacidad en relación con los avances del Programa y el REDIS, y la operatividad de los mismos;

XXI. Vigilar, propiciar y coadyuvar en el ámbito de sus atribuciones para que las organismos públicos y privados participen en acciones de inclusión laboral de personas en situación de discapacidad, fomentando progresivamente su participación en al menos el cinco por ciento del total de su plantilla;

XXII. Diseñar, coordinar y ejecutar programas estatales de certificación para la enseñanza de Lengua de Señas Mexicana, Sistema Braille y Accesibilidad, y las que determine la Junta de Gobierno, y

XXIII. Las demás que otorgue la presente Ley, la Ley General y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Su régimen jurídico está subordinado a la observancia de la normatividad del sector de Salud.

El Instituto tiene como obligación fiscal y de carácter Federal, conforme al objeto y funciones en su decreto de creación, el de realizar las retenciones del impuesto sobre la renta, por los salarios y en general por la prestación de servicios subordinados, así como retenedor del 10% del I.S.R. de pago de servicios profesionales y por el uso o goce temporal de bienes. El 1.25% en caso de pago de servicios o bienes a personas físicas en Régimen Simplificado de Confianza. En materia Estatal como retenedor de las cuotas al ISSEMYM e Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al trabajo personal 3%.

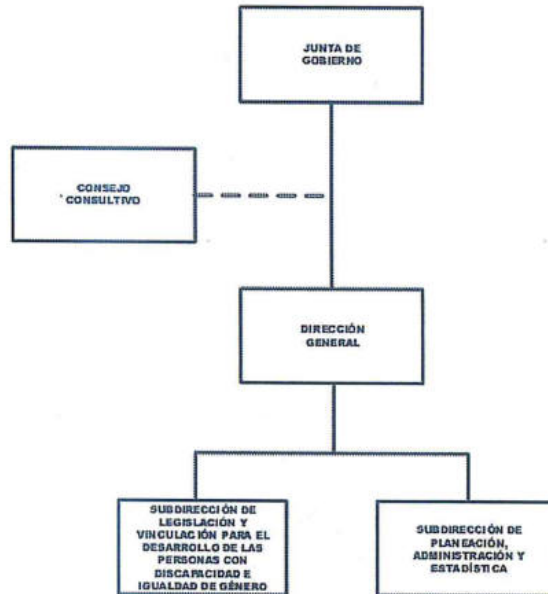
Su principal estructura organizacional está de la siguiente manera: Junta de Gobierno, Consejo Consultivo, Dirección General, Subdirección de Legislación y Vinculación para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad y Subdirección de Planeación, Administración y Estadística.

ORGANIGRAMA

INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD (IMEDIS):

VI. ORGANIGRAMA

INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD



AUTORIZACIÓN No. 20706000L-1962/2021,
DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Fideicomisos Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

A la fecha el Instituto no cuenta con un fideicomiso.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Instituto Mexiquense para la Discapacidad (IMEDIS), tiene establecido como obligación el registrar sus operaciones de acuerdo a Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), y a la observancia de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF aplicables en su caso de manera supletoria. En relación con los egresos se apegan también al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias, y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, siendo el instrumento básico Normativo, en el que se integra el catálogo de cuentas, su instructivo contable, la guía contabilizadora, así como los criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones. Así también la observancia del Manual

de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, y el acuerdo que establece, bases y lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos de poder ejecutivo estatal (POBALINES).

6. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las cifras mostradas en estados financieros adjuntos están presentadas con base al costo histórico. En observancia a la sección IV relativa a Efectos de Inflación, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México no se aplicó el procedimiento de revaluación de los estados financieros del Instituto Mexiquense para la Discapacidad (IMEDIS), por el ejercicio fiscal de 2023.

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado.

Los rendimientos de estas inversiones se registran conforme se devengan, afectando los resultados del periodo.

Bienes Muebles

El mobiliario y el equipo, se registran al costo de adquisición, o valor de donación asentado en los documentos respectivos y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

El Instituto registra como parte de los bienes muebles, los bienes que tienen un costo unitario de adquisición igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA. Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

Depreciación

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente de la adquisición de los bienes, conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los mismos y se determina sobre el valor actualizado de los bienes aplicando las siguientes tasas anuales:

BIENES	DEPRECIACIÓN ANUAL
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza operaciones con moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- La Vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.
- Al 31 de diciembre 2023, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- El Instituto no capitalizó gastos en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- El Instituto no realizó operaciones en moneda extranjera por lo que no presentó riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- El Instituto no tiene contratos que representen riesgos de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- El Instituto no realizó desmantelamiento de activos, ni procedimientos que tuvieran implicaciones y efectos contables.
- El Instituto realiza periódicamente el análisis de la administración de sus activos, con el objeto de que se utilicen de la manera más efectiva.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

NO APLICA

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

CONCEPTO	2023
Estatal	8,629.3
Productos	28.3
Otros Ingresos	2.0
Total	8,659.6

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto no tiene operaciones crediticias que requieran que se otorguen calificaciones.

13. PROCESO DE MEJORA

El Instituto, está comprometido en procesos de mejora.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica

16. PARTES RELACIONADAS

El Instituto, no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”.


DRA. STEPHANIE MEDINA SERVÍN
DIRECTORA GENERAL


MTRO. LUIS MARIANO PADILLA VARGAS
SUBDIRECTOR DE PLANEACION,
ADMINISTRACION Y ESTADISTICA



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

**CARTA DE MANIFESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PARA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**

LICONA SALGADO Y ASOCIADOS S.C
CALLE. MATLACUEYE No. 450-B
COL. XINANTECATL
METEPEC ESTADO DE MEXICO
PRESENTE

Esta Carta de Manifestaciones se proporciona en relación con su auditoría de los Estados Financieros de la **INSTITUTO MEXIQUENSE PARA LA DISCAPACIDAD (IMEDIS)** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros se presentan fielmente en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos que (según nuestro leal saber y entender, tras haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente):

Estados Financieros:

1. Hemos cumplido nuestras responsabilidades, tal como se establecen en los términos del encargo de auditoría de fecha 23 de febrero de 2024, con respecto a la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera; en concreto, los estados financieros se presentan fielmente, de conformidad con dichas normas.
2. Las hipótesis significativas que hemos empleado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables. (NIA 540)
3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIA 550)
4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560)
5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto. Se adjunta a la Carta de Manifestaciones una lista de las incorrecciones no corregidas. (NIA 450)
6. La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental.
7. No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
8. Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2023, han sido incluidos en el estado de situación financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

9. Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 incluyen todos los activos del organismo soportados con sus correspondientes títulos de propiedad.
10. Los inventarios se encuentran valuados bajo el método de precio costo. Los inventarios, se encuentran registrados a valores que no exceden su valor estimado de realización.
11. Los activos fijos han sido registrados al costo de adquisición.
12. El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
13. No existen donativos recibidos en efectivo o en especie en el ejercicio que se audita.
14. No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
15. Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el organismo han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los Estados Financieros.
16. No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo excepto por: (en su caso).
17. Al 31 de diciembre de 2023, el organismo auxiliar no tiene compromisos fuera de los montos de los presupuestos aprobados para el ejercicio 2023.

Información proporcionada:

1. Les hemos proporcionado:
 - Acceso a toda la información de la que tenemos conocimiento y que es relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
 - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
 - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.
2. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
3. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)
4. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:
 - La dirección;
 - Empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno; u
 - Otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros. (NIA 240)





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

5. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240)
6. Les hemos revelados todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros. (NIA 250)
7. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento.
8. Los registros de contabilidad que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros reflejan en forma correcta y razonable, y con suficiente detalle, las transacciones del organismo.
9. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, información relativa y lo correspondiente al ejercicio presupuestal de los recursos.
10. No han existido irregularidades que involucren a la administración o empleados con un papel importante en el sistema de control interno y contable y presupuestal que pudieran tener un efecto importante en los Estados Financieros.
11. No han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de la carta que pudieran tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros, o que sean a tal grado importantes, que requieran ser revelados en ellos.
12. Las actas de las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno y comités, así como todos los contratos o convenios celebrados, han sido presentados a su consideración, y no tenemos conocimiento de transacciones o compromisos importantes que no hayan sido debidamente asentados en los registros contables que sirvieron de base para la preparación de los Estados Financieros.

ATENTAMENTE

DRA. STEPHANIE MEDINA SERVÍN
DIRECTORA GENERAL DEL IMEDIS

MTRO. LUIS MARIANO PADILLA VARGAS
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y ESTADÍSTICA DEL IMEDIS

